



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
168

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Mediante la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría competente, para que se realice una investigación de la situación en la Sierra Tarahumara en cuanto a la falta de alimentos en las comunidades, a fin de estar en la posibilidad de plantear soluciones en el caso de ser necesarias; a la Secretaría de Desarrollo Social, para que continúen operando y se refuercen los programas sociales enfocados a evitar la falta de alimentos en la Sierra Tarahumara, así como aquellos que se encuentran dirigidos a mejorar su calidad de vida.

PRESENTADA POR: Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI).

LEÍDA POR: Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 17 de noviembre de 2016.

TRÁMITE: Se Votó de Urgente Resolución.

FECHA: 17 de noviembre de 2016.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2016, AÑO DE ELISA GIL"

Urgente Resolución

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

PRESENTE.-

La suscrita en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Quinta Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, acudo ante esta Honorable Representación Popular, en uso de las atribuciones conferidas en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua así como por los artículos 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, a presentar **Iniciativa de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución a fin de Exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que se investigue la situación imperante en la Sierra Tarahumara respecto de la falta de alimentos, así como para que se continúen operando y se refuercen los programas sociales dirigidos a evitar la falta de alimentos, ya que han obtenido grandes avances en la materia, en virtud de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tema de la pobreza, es un capítulo que a todos interesa, es por este motivo que en nuestro Estado particularmente se estuvo trabajando de manera puntual a implementar acciones de carácter interinstitucional, a través de programas focalizados para contrarrestar y prevenir que se presenten, así como para propiciar una mejora en la calidad de vida de las personas, particularmente las de las zonas marginadas, y comunidades rurales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"

Hace unos años se podía hablar de una gran problemática social, existente no solo en nuestro Estado, sino en todo el país, que afectaba a un sector de la sociedad más vulnerable, como es la zona rural. Estoy hablando de la falta de alimentos. Siendo así que se vio la necesidad de buscar alternativas que no solo lo enfrentaran sino que pudieran prevenir que siguiera presentándose.

Lo anterior se hizo mediante las políticas públicas de carácter social, considerándose como el principal eje, ya que giran en torno al ciudadano, ubicándolo como un agente de cambio, protagonista de su propia superación a través de su organización y participación activa, en donde se vio involucrada toda la administración pública, y en particular a las secretarías de Estado directamente vinculadas a cada uno de esos derechos, así como las acciones de las instituciones públicas, privadas y sociales.

Es así que se ha logrado actuar organizadamente con la comunidad para coadyuvar en la superación de las carencias sociales, en el mejoramiento físico y en la adquisición de conocimientos y habilidades para insertarse productivamente.

En particular, se puede destacar la atención multisectorial realizada por la Secretaría de Desarrollo Social de la Administración Pública Federal, la cual tiene dentro de sus funciones, la operación de diversos programas que tienen como fin principal el mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables de nuestro Estado, destacándose la Sierra Tarahumara, sector en donde aplica y dirige sus principales esfuerzos, tendientes a elevar dichas comunidades a fin de propiciar el desarrollo económico y social igualado en nuestro país, a efecto de que todos los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

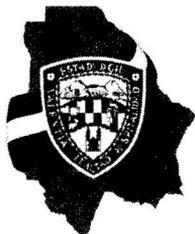
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"

grupos sociales participen del desarrollo y que no se quede relegado ninguno, particularmente en el aspecto de la dignidad humana y sus necesidades básicas como lo es una alimentación sana.

El día de ayer pude informarme que se ésta circulando la noticia que en la Sierra Tarahumara existe un gran problema de hambruna, presentándose decesos por este motivo. Debo mencionar que esto me preocupo arduamente, puesto que estoy totalmente comprometida con dichas comunidades de velar por su bienestar, es así que desde mi trabajo en campaña y ahora como legisladora, he realizado diversas gestiones en pro del Distrito que represento, especialmente estoy enfocada en detectar las debilidades y necesidades a fin de encontrar una solución no solo mediática sino permanente que les permita vivir con dignidad.

Es por los motivos anteriores que acudo a esta Honorable Soberanía, a efecto de presentar un extrañamiento por dicho rumor, pero sobre todo mi preocupación porque esto sea veraz, siendo así, me comprometo totalmente como lo he venido haciendo hasta ahora, a trabajar en conjunto con las autoridades competentes para encontrar el medio de erradicar por completo este tipo de obstáculos, fortaleciendo y mejorando las acciones y programas sociales que se están implementando, así como velar por que se hagan adecuadamente conforme al sector social a que se dirigen y a las condiciones actuales.

En virtud de lo antes expuesto, la iniciativa se presenta con carácter de urgente y obvia resolución, planteando la necesidad de hacer una investigación que nos revele la situación real de dichas comunidades, a fin de estar en posibilidades de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"

dar soluciones en el caso de ser necesarias, así como reforzar los programas y políticas públicas que se han venido implementando y que han obtenido grandes avances en la materia.

Por lo anterior, propongo a este Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado por medio de la Secretaría competente, para que se realice una investigación que nos revele la situación real imperante en la Sierra Tarahumara en cuanto a la falta de alimentos, y saber si existe una problemática de hambruna en las comunidades, a fin de estar en posibilidades de plantear soluciones en el caso de ser necesarias.

SEGUNDO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social, para que continúen operando y se refuercen los programas sociales enfocados a evitar la falta de alimentos en la Sierra Tarahumara, así como aquellos que se encuentran dirigidos a mejorar su calidad de vida, ya que han obtenido grandes avances en la materia.

ECONÓMICO. Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"

Dado en el Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Chihuahua, a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil 2016.

ATENTAMENTE

DIP. IMELDA IRENE BELTRÁN AMAYA